

expresos

el diario de la vida nacional

■ Ecuador ■ Lunes 30 de diciembre de 1991 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas

. 000030034

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CRÉDITO S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de rectificación, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía denominada COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CRÉDITO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003432 el 05 DIC. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 4150 R.I el 17 de diciembre de 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Gustavo Amador León, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 180'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 280'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia de la rectificación, aumento de Capital y reforma del estatuto, se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de la compañía será de cien años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública que contiene el contrato constitutivo en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido de acuerdo a la ley. ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES dividido en veintiocho mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al veintiocho mil inclusive.

Guayaquil, 26 de diciembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL